

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, SE DISPONE LA APERTURA DE ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA EL GASTO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y CALIBRACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESPECTRORRADIÓMETRO HÍPERESPECTRAL DE CAMPO DEL INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL, IHC CANTABRIA (EXP.: 2020/ABRSUM024).**

Visto el informe de fecha 29/07/2020 emitido por la Asesoría Jurídica, en el que informa favorablemente los pliegos y demás documentación administrativa aparejada, relativa al expediente de referencia, por ser conforme a las disposiciones de aplicación.

Visto el informe de fecha 6 de agosto de 2020 emitido por la Auditoría Interna, en el que informa favorablemente su tramitación.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, este Rectorado ha resuelto:

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y CALIBRACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESPECTRORRADIÓMETRO HÍPERESPECTRAL DE CAMPO DEL INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL, IHC CANTABRIA.

**SEGUNDO:** Disponer la apertura de adjudicación mediante procedimiento abierto.

**TERCERO:** Aprobar el gasto del SUMINISTRO por importe de 46.974,92.-€, IVA excluido (B.I.: 46.974,92.-€; IVA 21%: 9.864,73.-€), con cargo a la aplicación 56-IP40-624 (Año 2020: 46.974,92.-€). COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CANTABRIA 2014-2020.

**CUARTO:** En el presente expediente de contratación no procede la revisión de precios durante la vigencia del contrato.

Santander, 7 de agosto de 2020

EL RECTOR,

Por R.R. 412/20, EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN  
ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA U.C.



*[Handwritten signature]*  
ERNESTO ANABITARTE CANO



Unión Europea



RESOLUCION RECTORAL 444/2020

**RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE SUBSANA LA OMISIÓN DE LOGOTIPOS, EN LA RESOLUCIÓN RECTORAL 430/2020 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, SE DISPONE LA APERTURA DE ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA EL GASTO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y CALIBRACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESPECTRORRADIÓMETRO HÍPERESPECTRAL DE CAMPO DEL INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL, IHC CANTABRIA (EXP.: 2020/ABRSUM024).**

Habiéndose omitido en la Resolución Rectoral 430/2020, de fecha 07/08/2020, por la que se aprueba el expediente, se dispone la apertura de adjudicación y se aprueba el gasto del procedimiento abierto para la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y CALIBRACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESPECTRORRADIÓMETRO HÍPERESPECTRAL DE CAMPO DEL INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL, IHC CANTABRIA, los logotipos que deben figurar en los documentos publicados, esto es, escudos y pie de página.

Este Rectorado ha resuelto:

**PRIMERO:** Subsana la omisión, en la Resolución Rectoral 430/2020 por la que se aprueba el expediente, se dispone la apertura de adjudicación y se aprueba el gasto del procedimiento abierto para la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y CALIBRACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESPECTRORRADIÓMETRO HÍPERESPECTRAL DE CAMPO DEL INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL, IHC CANTABRIA, de los logotipos que deben figurar en los documentos publicados, esto es, escudos y pie de página que figuran en esta Resolución.

Santander, 21 de agosto de 2020



EL RECTOR

ANGEL PAZOS CARRO